



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires 20 de noviembre de 2014.

VISTO la Resolución N° 299/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante la cual se propone la redesignación de la Docente Auxiliar del Departamento de Ingeniería Civil por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Concepción del Uruguay ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de la docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

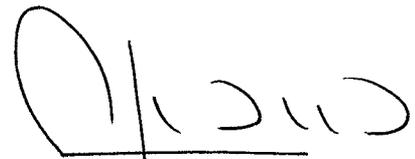


ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay a la Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Ingeniería Civil a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2043/2014

UTN
y.m
n.e.b.
r.a.h



Ing. PABLO ANDRES ROSSO
VICERRECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 2043/2014

FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

MARTINEZ, Adriana Maria	Área Estructuras	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 13.599.319	Análisis Estructural II	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 22903	Ingeniería Civil	13/3/2018